

En todo caso los pagos y transferencias se realizarán en moneda española, y los pertinentes escritos de los interesados deberán obrar en poder de esta Dirección General antes del 15 del próximo mes de diciembre, ya que de no recibirse para dicha fecha los correspondientes premios y subvenciones quedarán canceladas.

3.º Recibidos de conformidad los anteriores escritos, V. S. preparará su remisión a la Asesoría Jurídica de este Departamento para que ésta proceda a obligado bastantear del reconocimiento de personalidad indicado y para el posterior pago de los premios y subvenciones por el Habilitado de esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1971.—El Director general, Jaime Nosti Nava.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Ordenación y Control de Medios de Producción Agrícola.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don Juan Sans Miravent, situada en la finca denominada «Masía Rita», en la provincia de Tarragona.

Ilmo. Sr.: A solicitud de don Juan Sans Miravent, para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie porcina de las razas «Landrace» y «Pietrain», situada en la finca denominada «Masía Rita», ubicada en el término municipal de Tarragona; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 7 de julio próximo pasado y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.

Ilmo. Sr. Delegado provincial de Agricultura de Tarragona.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2640/1971, de 26 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército don Iñigo de Arteaga y Falguera

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército don Iñigo de Arteaga y Falguera, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 2 de noviembre de 1971

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,460	68,870
1 dólar canadiense	68,138	68,415

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España I. E. M. E. a los dólares de cuenta en que se formalice el intercambio con los siguientes países: Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Paraguay, Polonia, R. D. Alemana, Rumania, Siria y Guinea Ecuatorial.

Divisas convertibles

Cambios

	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 franco francés	12,373	12,426
1 libra esterlina	170,568	171,365
1 franco suizo	17,149	17,232
100 francos belgas	148,815	147,582
1 marco alemán	20,487	20,608
100 liras italianas	11,172	11,225
1 florin holandés	20,417	20,523
1 corona sueca	13,617	13,656
1 corona danesa	9,416	9,458
1 corona noruega	9,979	10,074
1 marco finlandés	18,456	18,546
100 chelines austriacos	281,960	283,995
100 escudos portugueses	247,148	251,538

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 2 de octubre de 1971 por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para la habilitación de Guías-Intérpretes de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo habilitado para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes para la habilitación de Guías-Intérpretes provinciales de Tenerife, convocados por Orden ministerial de 26 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base cuarta de la orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se inserta:

Relación de aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

- Alonso Muñoz, Antonio.—Idiomas: Francés e inglés.
- Borges Hernández, Salvador.—Idiomas: Sueco, inglés y alemán.
- Casanova Fernández, Celia.—Idiomas: Francés e inglés.
- Davi Hubscher, María Irene.—Idioma: Alemán.
- De la Cruz Rodríguez, Juan.—Idioma: Inglés.
- Fariñas Camp, Isabel.—Idioma: Francés.
- González Piñeiro, María Dolores.—Idiomas: Francés y alemán.
- Herrera García, Carmen.—Idiomas: Francés e inglés.
- Iliguera Álvarez, Juan Antonio.—Idioma: Inglés.
- Del Rosal López de Vinuesa, María Africa.—Idioma: Italiano.
- Lorenzo Hernández, María Cecilia.—Idiomas: Francés e inglés.
- Mesa Pérez, Mario.—Idiomas: Francés e inglés.
- Montes Galán, Manuel Carlos.—Idioma: Inglés.
- Mora Mora, Carmen Dolores.—Idioma: Francés e inglés.
- Obdulia González Pérez, María Concepción.—Idioma: Francés.
- Osuna Sanz, Jesús.—Idiomas: Francés, inglés e italiano.
- Quiros Coba, Antonia María.—Idioma: Inglés.
- Ramírez Pastor, María Angeles.—Idioma: Francés.
- Reyes Ramírez, María Angeles.—Idiomas: Francés e inglés.
- Roca Muñoz, José Damaso.—Idiomas: Francés e inglés.
- Rodríguez Fuertes, José Luis.—Idioma: Inglés.
- Rodríguez Gonzalo, Ezequiel.—Idiomas: Francés, inglés e italiano.
- Rubio Purriño, Hugo E.—Idioma: Alemán.
- Salazar Ortiz, Vicente Eugenio.—Idioma: Inglés.
- Sánchez Fernández, Adela.—Idiomas: Francés e inglés.
- Savoie Álvarez, María Cristina.—Idiomas: Francés e inglés.
- Torrents Franquet, Vicente.—Idiomas: Inglés y alemán.
- Vega Mora, José Luis.—Idiomas: Francés e inglés.
- Vilar Davi, Carlos.—Idioma: Alemán.

Relación de aspirantes excluidos por no reunir las condiciones reglamentarias exigidas:

- Herrera Rodríguez, Senén.—No posee Bachiller Superior.
- Jaujer Díaz Sabina, Francisco.—Menor de veintiún años.
- Togores Alamo, Carlos Alejandro.—No posee Bachiller Superior.

Se concede un periodo de reclamaciones por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de las presentes relaciones en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados presentar las mismas dentro de dicho plazo en

la Delegación Provincial de este Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de poder subsanarse en cualquier momento los errores de hecho que puedan advertirse, bien de oficio o a petición del particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 2 de octubre de 1971.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se fallan los «Premios Nacionales de Fotografía Turística» en su convocatoria correspondiente al mes de agosto de 1971:

Vista la propuesta del Jurado encargado de fallar los «Premios Nacionales de Fotografía Turística», convocados por Orden de 24 de diciembre de 1970,

Esta Dirección General de Promoción del Turismo ha resuelto conceder los premios de la siguiente forma:

Premio para diapositivas en color, dotado con 25.000 pesetas, a la titulada «Marbella». Autor, don Manuel Arnáiz, de Madrid.

Accésit para diapositivas en color, dotado con 10.000 pesetas, a la titulada «Trajes típicos». Ansó (Huesca). Autor don Gerardo Sancho Ramo, de Zaragoza.

Premio para fotografías en color, dotado con 25.000 pesetas, desierto.

Accésit para fotografías en color, dotado con 10.000 pesetas, a la titulada «La Guardia». Pontevedra. Autor doña Carmen García de Ferrando, de Barcelona.

Premio para fotografías en blanco y negro, dotado con 25.000 pesetas, desierto.

Accésit para fotografías en blanco y negro, dotado con 10.000 pesetas, a la titulada «Gaudi». Barcelona. Autor don Mariano López Gallego, de Barcelona.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Director general, Bassols Monserrat.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Monterroso por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras «C. L. de la C. N.-840 de Vegadeo a Pontevedra, en Sieteiglesias a Ligon-da, segunda fase».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del 18 de los corrientes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley número 194/1963, de 28 de diciembre, cuya vigencia fué prorrogada por el Decreto número 18/1967, de 28 de diciembre, acordó expropiar, con los efectos del artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954, los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «C. L. de la C. N.-840 de Vegadeo a Pontevedra, en Sieteiglesias a Ligon-da, segunda fase», incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Para levantar el acta previa a la ocupación que prevé el artículo 52, 2.º de la Ley de 18 de diciembre de 1954, se señaló el decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciséis horas, en las fincas objeto de expropiación, lo que se hace público para conocimiento de los titulares que figuran en la relación adjunta y cuantos se consideren interesados, quienes deberán concurrir, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, acreditando los derechos que les asistan mediante la aportación de la documentación precisa y pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50, 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre las fincas afectadas se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante el Ayuntamiento de Monterroso, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

Monterroso, 22 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.916-E.

Relación de propietarios afectados por las obras de construcción del C. L. de la C. N.-840, de Vegadeo a Pontevedra, en Sieteiglesias a Ligon-da (segunda fase), con expresión de los bienes y derechos que se expropián.

Número finca del plano	Datos del Catastro		Propietario	Parroquia	Linderos	Clase de cultivo	Modo en que los afecta	Superficie a expropiar áreas	Cierres, arbolado, etc.
	Póligono número	Denominación							
1	147	Agro de Pedrouzo	Herederos de Enrique Cobas Pájaro	Milleirós	N., camino; S., Manuela Vázquez; E., Manuel Valcárcel; José Vázquez y Aurelio Cobas, y O., camino	Labradío 3.º y labradío 4.º	Parcialmente	7,20 4,16	230 m. l. de cierre de manpostoría y chantanos.
2	127	Agro de Mouronte	Herederos de Enrique Cobas Pájaro	Milleirós	N., Luis Porto Quiroga; S. y E., camino, y O., Luis Porto Quiroga	Labradío 3.º	Parcialmente	6,00	10 m. l. de manpostoría en seco.
3	129	Lagas de Riveiro	Herederos de Enrique Cobas Pájaro	Milleirós	N., camino y arroyo; S., arroyo; E., Dolores Quintero y la misma, y O., Emilio García Villadóniga	Pradera 3.º	Parcialmente	4,00	3 abedules y 27 saigueiros.
4	116	Agro de Mouronte	Herederos de Manuel Otero Fandino	—	N., Celestino Vázquez y Luis Porte; S., E. y O., camino	Labradío 3.º	Parcialmente	6,50	—